

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023

La Ordenanza sobre transparencia y libre acceso a la información tiene por objeto garantizar la transparencia en la actuación del Ayuntamiento de Zaragoza, así como el libre acceso a su información pública y la reutilización de la misma, estableciendo los medios necesarios para ello, que serán preferentemente electrónicos.

En su artículo 25 sobre la información vinculada a la prestación de servicios y a la gestión de recursos se establece que el Ayuntamiento publicará aquella información elaborada para la prestación de servicios y la gestión de las infraestructuras y equipamientos urbanos que pueda ser de interés para la ciudadanía, incluyéndose en el punto "o" de la misma la siguiente: *"los medios y rutas de transporte urbano colectivo, incluyendo precios, frecuencias e incidencias, y, en caso de ser posible, información en tiempo real sobre su situación."*

Aunque en dicho artículo se mencionan los "medios", no se recoge ningún tipo de información específica y relativa al estado de los vehículos, edad, características técnicas, protocolo de mantenimiento, número y elementos inspeccionados o resultado de las inspecciones de las que son objeto ni los mecanismos de verificación de dichas inspecciones por parte de los técnicos municipales en su labor de control y fiscalización del cumplimiento con los pliegos del contrato.

En los dos plenos celebrados en la presente corporación se han debatido aspectos relacionados con el mantenimiento y se ha expresado la preocupación por aspectos concretos como la usabilidad de las rampas de acceso para personas con movilidad reducida así como los mantenimientos mecánicos para evitar incidentes como los sucedidos en varios efectivos que han sufrido incendios, fallos en las máquinas de validación de los títulos de viaje o averías en los sistemas de climatización.

Consideramos que para eliminar cualquier duda relativa a la idoneidad técnica, al cumplimiento de la empresa adjudicataria del transporte urbano de los pliegos del contrato y a verificar la seguridad de los vehículos por parte de los usuarios, sería conveniente que se incluyeran en el artículo arriba mencionado todos los aspectos relativos a la presente moción y que estos estuvieran accesibles para los ciudadanos de forma sencilla y transparente para disipar cualquier duda relativa a la seguridad de los vehículos.

Así pues, en aras de la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza pública, proponemos que se hagan públicas las inspecciones realizadas a los autobuses tanto por parte de la empresa concesionaria como por parte de los técnicos municipales. Esto permitirá a los ciudadanos tener acceso a información relevante sobre la seguridad y la eficiencia de este servicio vital, promoviendo así una mejora continua en el transporte público de Zaragoza. Además, fomentará la colaboración y la supervisión efectiva entre el Ayuntamiento y la empresa concesionaria para el beneficio de todos los residentes de la ciudad.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NjZMDY4MDAxOTAxMjMOMjAw

DOCUMENTO	(Cód. 5759) MOCION INSPECCIONES VEHICULOS TRANSPORTE PUBLICO	ID FIRMA	11180318	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ANA ISABEL PARDO PARDOS - TECNICO MEDIO GRUPO VOX				10 de octubre de 2023	

Por todo ello, se presenta la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a:

- 1.- Hacer públicos, por parte de la empresa adjudicataria del transporte público por autobús y en aras de la transparencia y la seguridad de los usuarios, los datos relativos a las inspecciones de los vehículos, así como las verificaciones de las mismas por parte de los servicios técnicos y los empleados municipales.
- 2.- Establecer los mecanismos técnicos para que dichos datos sean accesibles de forma rápida y sencilla por parte de los ciudadanos, de forma telemática y mediante hojas de inspección en los propios vehículos, y conozcan en tiempo real el estado y las características técnicas de cada vehículo en los que van montados.

Zaragoza, a 10 de octubre de 2023

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NjKzMDY4MDAxOTAxMjMOMjAw

DOCUMENTO	(Cód. 5759) MOCION INSPECCIONES VEHICULOS TRANSPORTE PUBLICO	ID FIRMA	11180318	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ANA ISABEL PARDO PARDOS - TECNICO MEDIO GRUPO VOX				10 de octubre de 2023	